



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES (PCP)

LICITACION ABREVIADA N° 05/2018

**“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA TAREAS DE
LIMPIEZA EN MUNICIPIOS DE SARANDÍ DEL YÍ Y VILLA DEL
CARMEN”**

APERTURA: _16_/02_/2018, 11:00 hs

RECEPCIÓN DE OFERTAS: _16_/02_/2018, 10:30 hs

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 1.000

1°.OBJETO

La Intendencia de Durazno (Contratante) llama a Licitación Abreviada para la adquisición de maquinarias para tareas de limpieza en municipios de Sarandí del Yí y Villa del Carmen de acuerdo a condiciones que se indican en este Pliego de Condiciones Particulares.

Item	Cantidad	Descripción
1	1	Sopladora de hojas a nafta profesional con motor de 25,4cc o superior con velocidad de aire de 180 km/hora o superior.
2	2	Tractor chico de 16 HP o superior con rotativa.
3	1	Chipeadora de 13 hp o superior y de 3" diámetro y 3.5 tiempos o superior
4	6	Desmalezadora bordeadora a nafta de 27cc o superior con kit
5	2	Tractor para jardín corta césped de 20 HP o superior automática con colector
6	2	Triciclo cargo 125 cc con caja , debe incluir casco

2°. - FINACIAMIENTO

Esta adquisición se realiza en el marco del Proyecto de " Política de concientización para una comunidad limpia en Villa del Carmen y Sarandí del Yí", con fondos de la Unión Europea con la participación de O.P.P. y Congreso de Intendentes.-

3°. - DOCUMENTOS QUE REGIRÁN EL LLAMADO

El presente llamado a licitación se regirá por:

- A) - El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado - TOCAF (Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo del 11/05/2012).
- B) - El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (PCG) para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos (Decreto 131/2014 del Poder Ejecutivo), en lo que no contradiga al mencionado TOCAF o al presente PCP.
- C) - El presente Pliego de Condiciones Particulares (PCP) y ANEXO I del PCP, lo que prevalecerá en caso de discrepancia con el PCG

D) - Los Comunicados emitidos por el Contratante durante el proceso licitatorio.

4°.- DOCUMENTACIÓN

Carta de presentación de la empresa, constitución de domicilio legal, teléfono, fax y dirección de correo electrónico (Formulario de identificación del oferente Anexo II).-

5°.- INDICACIONES DEL PLIEGO

Las cantidades o medidas que se establecen en el presente Pliego y en las Especificaciones Técnicas Particulares lo son a título definitorio del tipo, capacidad y características de los equipos que la Intendencia se propone adquirir.

La importancia de los apartamientos que en estos parámetros presentaren los equipos ofertados, serán analizados por la Comisión Asesora de Adjudicaciones designada al efecto por el Contratante, considerando la buena adecuación de la unidad al uso al que será destinada.

6°.- CAPACIDAD PARA CONTRATAR.-

6.1 Están capacitados para contratar con el Estado las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:

- Ser funcionario público o mantener un vínculo laboral de cualquier naturaleza, dependiente de los organismos de la administración contratante, no siendo de recibo las ofertas presentadas a título personal o por firmas, empresas o entidades con las cuales la persona está vinculada por razones de dirección o dependencia. No obstante, en este último caso de dependencia, tratándose de personas que no tengan intervención en el proceso de la adquisición, podrá darse curso a las ofertas presentadas en las que se deje constancia de esa circunstancia.
- Estar suspendido o eliminado del Registro Único de Proveedores del Estado.
- Haber actuado como funcionario o mantenido algún vínculo laboral de cualquier naturaleza, asesor o consultor, en el asesoramiento o preparación de pliegos de bases y condiciones particulares u otros recaudos relacionados con la licitación o procedimiento de contratación administrativa de que se trate.
- Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponda el contrato, salvo que por tratarse de empresas nuevas que demuestren solvencia y responsabilidad.

6.2 El oferente, adjudicatario de la licitación tiene la carga administrativa de demostración de estar en condiciones formales de contratar, sin perjuicio de las responsabilidades penales civiles o administrativas que pudieren corresponder.

7°.- PARTICIPANTES Y CONSTITUCION DE DOMICILIO

Podrán participar en esta Licitación todas las Empresas Industriales o Comerciales del País que se encuentren legalmente constituidas y cumplan con las disposiciones que regulan la misma, ya sean fabricantes o representantes debidamente autorizados por fabricantes nacionales o extranjeros de máquinas similares a las que se licitan. Las empresas extranjeras que deseen intervenir podrán hacerlo a través de un representante con domicilio legal constituido en el país debidamente autorizado por el fabricante.

8°.- CONDICIONES PARA OFERTAR

A efectos de poder juzgar la seriedad de las ofertas, los Licitantes deberán adjuntar información técnica abundante, que permita formar criterio sobre la seriedad de aquellas, o sea: tipos y características de equipos vendidos, cantidad, adquirentes, asesoramiento técnico ofrecido, servicio de mantenimiento, repuestos, reparaciones y personal idóneo para el dictado de cursos de capacitación.

El Licitante incluirá en su oferta la siguiente información sobre lo solicitado: marca, modelo, país de origen, plazo de entrega y período de garantía de fábrica, etc.

La cotización incluirá los equipos y los siguientes suministros: juego de herramientas según detalle en Especificaciones Técnicas, la totalidad de los Servicios de Mantenimiento Preventivo, incluidos los insumos y consumibles necesarios, para el período de garantía, los Manuales de Operación y Mantenimiento, de Taller y de

Partes, en castellano impresos y también en formato digital en un todo de acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

9°.- OFERTAS

9.1 PLAZOS DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

El plazo de entrega deberá ser lo más inmediato posible. Para el caso de incumplimientos la Intendencia llevara un registro que se tendrá en cuentas en futuras compras.

9.2 OFERTA ECONÓMICA

Se deberán cotizar los ítems precio CIF Montevideo y en caso de corresponder se cotizará precio PLAZA con entrega en la ciudad de Durazno (Martín Salaberry e Instrucciones del Año XIII, Abastecimiento Corralón), así como el suministro de herramientas, Manuales, los Servicios de Mantenimiento Preventivo indicados por fabrica para el todo el periodo de garantía, incluidos los insumos y consumibles necesarios (filtros, fluidos, lubricantes, etc.) durante el periodo de garantía, indicados por el fabricante en los manuales.

9.3 DOCUMENTACIÓN SOBRE EL EQUIPO OFERTADO

Las ofertas deberán acompañarse de folletos y manuales de los equipos ofertados, información técnica que deberá ilustrar sobre sus características y datos técnicos, funcionamiento y mantenimiento.

Dicha documentación será original del fabricante y deberá estar redactada en idioma español o de lo contrario acompañada de una traducción al español realizada por Traductor Público en formato impreso y digital. Todos los elementos agregados a la propuesta, tales como catálogos, especificaciones técnicas, dibujos, etc. se considerarán parte integrante de aquella y complementan la información para definir las características de lo ofrecido, por cuya razón deben ser individualizados y firmados tachándose todo aquello que no corresponda a lo ofertado.

9.4 PLAZO DE GARANTIA

Los equipos deberán ser garantizados por el Licitante y el fabricante, por un período mínimo de 1 (un) año, a partir de la fecha de la Recepción Provisoria. El oferente indicará claramente en su propuesta el plazo de garantía ofertado. Dicho plazo se interrumpirá cada vez que sea solicitado servicio técnico por medio de telegrama colacionado, o fax, hasta que la reparación sea aceptada por la Intendencia de Durazno. Esta garantía deberá cubrir los riesgos de mal funcionamiento, como consecuencia de desperfectos provenientes de fabricación, diseño inadecuado o elementos defectuosos obligándose el adjudicatario, a su exclusivo costo, al reemplazo del elemento defectuoso o de la unidad completa en el caso de deficiencias graves.

Esta garantía cubrirá también todas las situaciones de mal funcionamiento provenientes de fallas en los distintos elementos de la maquina con la única excepción de las debidas a la utilización inadecuada del equipo, extremo que se considerará que se ha producido siempre que el Contratante a su juicio lo considere demostrado por el adjudicatario. El oferente podrá ofrecer una garantía como la establecida por un plazo total mayor a 1 (un) año, factor que será tenido en cuenta en

la evaluación de las ofertas.

Durante el período de garantía, el adjudicatario deberá mantener en stock el eventual requerimiento de repuestos, así como el personal técnico necesario para el mantenimiento de los equipos, indicando taller autorizado oficial en la ciudad de Durazno. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la pérdida de la garantía de cumplimiento de contrato, sin perjuicio de las acciones que por cobro de daños y perjuicios pueda entablar el contratante.

La garantía de fábrica se considerará incluida en el precio del equipo

10°.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 90 (noventa) días calendario a contar desde el día siguiente del correspondiente a la apertura de las mismas, a menos que, antes de expirar dicho plazo, el Contratante ya se hubiera expedido respecto a ellas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no librará al oferente a no ser que medie notificación escrita al Contratante manifestando su decisión de retirar la oferta y no hubiera pronunciamiento de esta última en el término de 10 (diez) días calendario.

11°.- ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo licitante que haya adquirido el pliego podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de licitación mediante comunicación por escrito enviado a la División Abastecimiento la Intendencia de Durazno hasta dos días calendario antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas. El Contratante dará respuesta por escrito a las consultas que reciba vía e-mail y/o fax (incluida una transcripción de la consulta pero sin identificar su origen) a todos los licitantes que hayan adquirido los documentos de licitación.

12°.- MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

El Contratante podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de ofertas, modificar los documentos de licitación mediante comunicado.

Todo comunicado así emitido constituirá parte de los documentos de licitación y se transmitirá vía email y/o fax a todos los que hayan adquirido los documentos de licitación.

13°.- APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 DE FEBRERO de 2018, en presencia de representantes de la IDD y de los Oferentes que deseen participar, en lugar y hora indicados. Las ofertas serán impresas en papel simple o membretado de la firma, formato A4 en original y dos copias debidamente individualizadas. Las hojas del original serán foliadas y firmadas por representante autorizado.

Las ofertas firmadas, serán presentadas en original y una copia, en sobre cerrado, o por mail, estará dirigida al Contratante y llevar la dirección de este, el nombre y número de la licitación, nombre y dirección del Licitante, contendrá dos partes.

14°.- COMPARACION DE LAS OFERTAS Y PREADJUDICACIÓN

La Comisión Asesora de Adjudicaciones designada por la IDD calificará los Antecedentes y las Ofertas Económicas por separado de cada Licitante de acuerdo al siguiente procedimiento: Calificación Antecedentes (Ca): Se preparará un orden de mérito de las propuestas calificando cada una de ellas de cero (0) a cien (100) puntos, para lo cual se valorarán los ítems que a continuación se detallan y de acuerdo a los puntajes máximos indicados:

Se evaluará:

1. Procedencia 30 puntos
2. Antecedentes de la Marca 30 puntos
4. Servicios post-venta 20 puntos
5. Plazo de entrega 20 puntos

La Procedencia será calificada en base al conocimiento por experiencia que tenemos de la industria del país de origen.

Los Antecedentes de la Marca se evalúan por la antigüedad, cantidad de unidades vendidas en el mundo y en nuestro país, avances tecnológicos y preferencia generalizada por la misma.

El Servicio post-venta se evalúa por el stock de repuestos, servicios de mantenimiento y reparaciones y atención en general.

Las propuestas cuyo puntaje no alcance o supere un mínimo de setenta (70) puntos o no iguale el sesenta (60) por ciento del valor máximo que le corresponda a cada ítem, serán rechazadas.

$$Ca = C / Cm \times 100$$

Donde:

C calificación del oferente evaluado

Cm mayor calificación de las propuestas

Ca Calificación de Antecedentes del oferente evaluado

Calificación Económica (Ce): Se calificará las ofertas económicas aceptadas por su puntaje en la Calificación de Antecedentes (Ca). El puntaje Ce para cada oferente es: $Ce = Pm / P \times 100$

Donde:

P Precio del oferente calificado

Pm menor precio ofertado

Ce Calificación económica del oferente evaluado

Calificación Final (Cf): La calificación final de cada oferente se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula: $Cf = 0,5 \times Ca + 0,5 \times Ce$ Donde:

Cf: Calificación final

Ca: Calificación de Antecedentes del oferente evaluado

Ce: Calificación económica del oferente evaluado

La Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejará la adjudicación a la oferta que obtenga la Mayor Calificación Final, pudiendo hacerlo por cantidades menores o mayores a las indicadas.

15°.- ADJUDICACIÓN

La Intendencia de Durazno se reserva el derecho de adjudicar la licitación a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio, así como la de rechazar la totalidad de las ofertas.

Así mismo la Empresa Adjudicataria deberá estar inscrita en RUPE.

16°.- DE LA ACEPTACIÓN O RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

La presentación de las propuestas no dará ningún derecho a los proponentes pudiendo la Intendencia de Durazno aceptar la propuesta que a su sólo juicio sea la más conveniente, declarar desierta la Licitación o rechazar la totalidad de las ofertas

presentadas.

17°.- FORMA DE PAGO

Los Oferentes detallarán las formas de pago a los 30 días de la/s entrega/s y/o pago contado. La cotización será en moneda nacional o en dólares, debiendo detallarse los precios unitarios de cada ítem con impuestos incluidos puestas en el Corralón. En la cotización se incluirá el I.V.A (cuando corresponda), entendiéndose que lo incluye, si no se ha discriminado.

18° - ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis

A. de Herrera N° 908, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00, previo pago de la suma de \$ 1.000 en Tesorería de la IDD.

19° - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Las ofertas deberán presentarse en División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N° 908, hasta el día 16 de febrero de 2018 a la hora 10:30.

La apertura de ofertas se realizará el Mismo día, a la hora 11:00.-

20° - TELEFONO Y MAIL DE LA INTENDENCIA A EFECTOS DE CONSULTAS Y COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del telefono de la Intendencia, División Abastecimiento, 43623563 y el e-mail

licitaciones@durazno.gub.uy

21° - ACLARACIONES Y PRÓRROGAS

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 48 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma. Las solicitudes de prórrogas se recibirán hasta 24 horas antes de la recepción de las ofertas.-

Cr. Nicolás Garateguy

Oficina de Licitaciones

Intendencia Departamental de Durazno.-

Sigue anexo I Formulario de identificación del Oferente.-

ANEXO I

1. FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

LICITACION ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA.....

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA..... R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN CALLE:

..... N°..... LOCALIDAD:

..... CODIGO POSTAL:..... PAIS:

..... TELEFONOS:

..... FAX:.....

CORREO.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

N° B.P.S.:..... VIGENCIA:.....

N° D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

N° B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

N° MTSS

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS:.....

ACLARACIÓN DE FIRMA